

141519



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "UNA ENSAMBLADURA PARA MADERA", que se solicita a favor de Don Carmelo GARCIA COLINA, de nacionalidad española, residente en BURGOS, c/ Santa Casilda, 8 - 7º.

- - - oOo - - -

La forma tradicional de ensamblar piezas de madera mediante cajas y espigas cortadas en las piezas mismas, ha sido ya rebasada y relegada solo a trabajos de artesanía o talleres pequeños, en los que el factor económico de la producción tiene solo una importancia secundaria.

147519



10.- Estas ensambladuras en las que los elementos de unión (cajas y espigas) estan practicados en la propia madera de la pieza, han sido sustituidas por ensambladuras a base de elementos de unión ajenos a las propias piezas a ensamblar, pero tanto estas piezas, esencialmente metálicas, como la labor de acoplarlas en la posición precisa, son tambien costosas.

15.- El objeto de esta solicitud se refiere a un nuevo sistema de ensamble en el que solo la espiga de ensamble constituye una tercera pieza independiente.

20.- Esta espiga se fija sobre una de las piezas a unir y se caracteriza porque está compuesta por un cuerpo cilindrico con cabeza tronco-cónica o de función semejante, en la que la parte mas estrecha está adosada al cuerpo cilindrico, y porque esta cabeza coopera con una caja formada en la otra pieza a unir, teniendo esta caja forma correspondiente a la de la espiga y dandose entrada a esta en la caja, bien por un agujero tan ancho como la parte ancha de la espiga, seguido por una ranura mas estrecha que la parte ancha, bien por una ranura en cola de milano abierta hasta el canto de la pieza a ensamblar.

30.- El objeto será descrito con más detalle en lo que sigue con relación a los dibujos adjuntos, en



los cuales:

141519

35.-

Las figuras 1ª a 4ª se refieren a una primera realización del sistema de ensamble de esta solicitud, destinado a ensamblar piezas perpendicularmente entre si, no viendose el canto de la ensambladura;

40.-

Las figuras 5ª a 7ª se refieren a otra realización a usar cuando ha de quedar sin cubrir el tesero o canto de una de las piezas ensambladas; y

Las figuras 8ª a 10ª se refieren a una ensambladura a inglete.

45.-

Con referencia a los dibujos y, en primer lugar, a las figuras 1ª a 4ª, se verá que la espiga, figura 1ª, consta de un cuerpo cilindrico -1- y una cabeza tronco-cónica -2-, estando la base menor del tronco de cono contiguo al cuerpo cilindrico.

50.-

Esta espiga está destinada a cooperar con una caja en forma de ojo de cerradura, hecha en una de las piezas a unir -3-, cuya caja tiene un agujero redondo -4- de diametro semejante al diametro mayor de la cabeza -2- de la espiga, para permitir la entrada de ésta, y una ranura -5- contigua al agujero -4- de anchura menor que el diametro mayor de la cabeza de la espiga, para impedir la salida de ésta.



55.-

La forma correspondiente de la caja de la ensambladura se logra dándole a dicha caja paredes inclinadas que se van ensanchando hacia el fondo de la caja.

60.-

El uso de este sistema de ensamble es el siguiente: se monta primero la espiga -1- en una de las piezas a ensamblar -6- que tiene al efecto un agujero redondo -7- encolándola allí. Una vez asegurada en esta pieza, se le presenta la otra -3-, que tiene el agujero o caja -4-, -5-, se encaja la cabeza

65.-

-2- de la espiga en el agujero -4- y, luego, se la hace deslizar para meterla dentro de la ranura -5-, con lo que la unión queda asegurada, vease la figura 3ª.

70.-

En las figuras 5ª y 7ª, la espiga ha de usarse para ensamblar dos piezas de madera de 90º, en sus cantos, quedando el testero de una de ellas a la vista

En este caso, la caja -8- está abierta hasta el canto, de la pieza -9- por lo que resulta la realización más fácil.

75.-

La cabeza de la espiga -10- tiene ahora forma de cola de milano, también con su parte más ancha hacia el exterior. Un extremo, el interior, puede estar redondeado, para aumentar la superficie de tope, y el otro es recto para quedar a los haces con el can-



80.- to de la pieza -9-.

Para usar este sistema de ensambladura, la cabeza -10- se introduce en la caja -8- desde el canto abierto, despues de haber introducido su cuerpo cilíndrico -11- en un agujero redondo -12-, de la otra pieza -13-, igual que en la realización de las figuras 1ª y 4ª.

85.-

La figura 8ª muestra una espiga -14- semejante a la de las figuras 1ª y 4ª, que tiene nervios periféricos en su cuerpo para aumentar el efecto de anclaje y que tambien podrá estar roscada. El uso de esta espiga es semejante al antes descrito, después de haberla fijado sobre uno de los cantos -15- del inglete y de haber practicado en la otra cara -16- el agujero en forma correspondiente.

90.-

95.-

Estas espigas pueden hacerse de madera, de material plastico y, en algunos casos, de aleación de cinc para su producción económica por fundición inyectada.

100.-

Pueden disponerse simplemente encajadas a presión o encolarse, ya con cola, si con de madera, ya con algun pegamento especial, si son de material plástico, ya con resina epoxídica, si son metálicas.

En el objeto descrito caben modificaciones de forma, dimensiones, proporciones y materias, sin



105.- apartase de su esencialidad por lo que se hace constatar que estas modificaciones se entenderan incluidas en la presente solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

NOTA

110.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes:

REIVINDICACIONES

115.- 1ª.- Una ensambladura para madera que se caracteriza porque comprende la combinación ordenada y operativa de las siguientes partes: una espiga de cuerpo cilindrico y cabeza tronco-cónica con la base mayor al exterior; un orificio en una de las piezas a ensamblar perpendicular al pleno de ensamble, estando introducido y fijado al cuerpo cilindrico de la espiga en este orificio, con lo que sobresale del plano de ensamble solamente la cabeza tronco-cónica; una cavidad en la otra pieza de la ensambladura, tambien perpendicular al plano de ensamble, teniendo esta cavidad, vista de frente, una parte circular y otra alargada, cuya parte circular es mas ancha, siendo el fondo de esta cavidad de dimensiones ligeramente mayores por tener sus paredes inclinadas en este sentido, con el fin de permitir,

120.-

125.-



130.-

gracias a esta inclinación, que la cabeza tronco-
cónica de la espiga, pueda introducirse en la parte
circular y luego cerrarla hacia la parte recta, de
la que no puede extraerse por el frente, con lo que
el ensamble queda perfectamente realizado.

135.-

2ª.- Una ensambladura para madera según
la reivindicación anterior, que se caracteriza por-
que la cabeza de la espiga tiene forma de cola de
milano, con un extremo redondeado y otro recto,
puediendo así introducirse desde un lado en una caja

140.-

de forma correspondiente abierta en la otra pieza
desde su borde, quedando el extremo recto a haces
con el canto de la pieza.

145.-

3ª.- Una ensambladura para madera según
las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza
porque el cuerpo cilíndrico de la espiga tiene
nervios circulares de retención en el orificio.

150.-

4ª.- Una ensambladura para madera, según
las reivindicaciones precedentes, que se caracteriza
porque el cuerpo cilíndrico de la espiga esta pro-
visto de un hilo de rosca para su fijación en la
pieza.

5ª UNA ENSAMBLADURA PARA MADERA.

Todo conforme se describe y reivindica en

1910



la presente Memoria descriptiva que consta de ocho
hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma
acompañan.

Madrid, a diez de Julio de mil novecientos
sesenta y siete.

D. Carmelo GARCIA COLINA
P.a.

FIG. 5

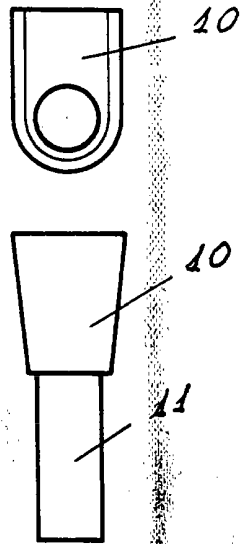


FIG. 6

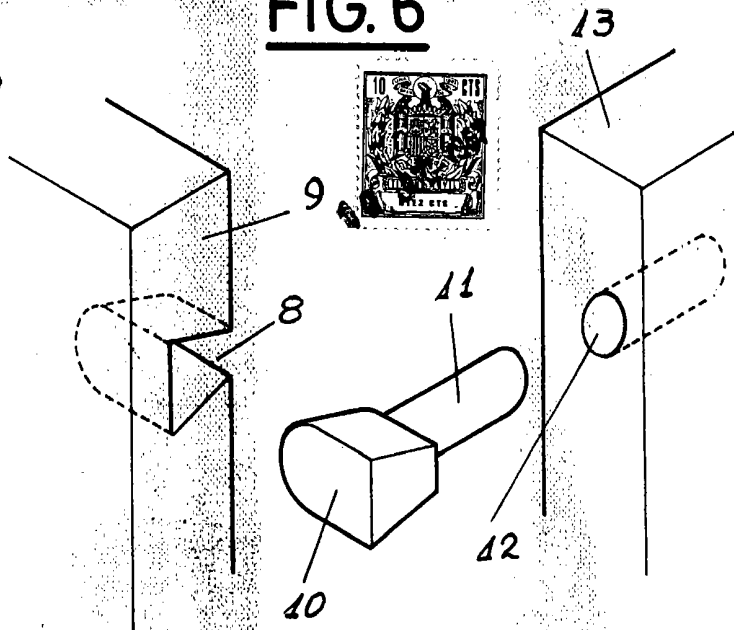


FIG. 7

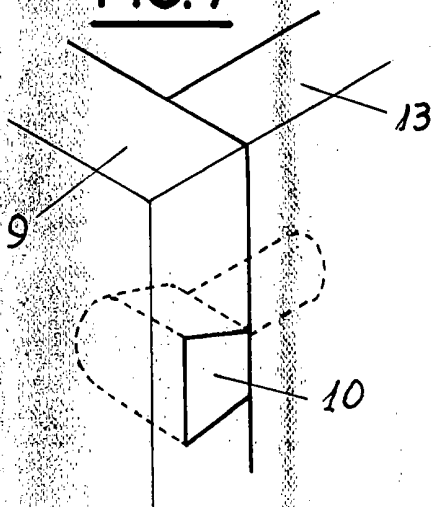


FIG. 8

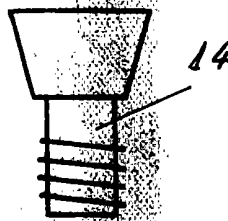


FIG. 9

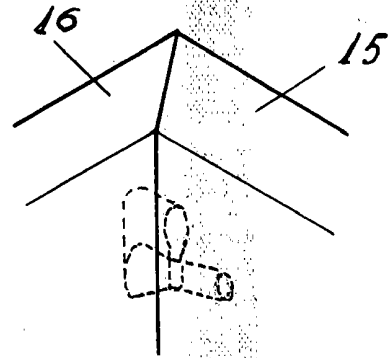
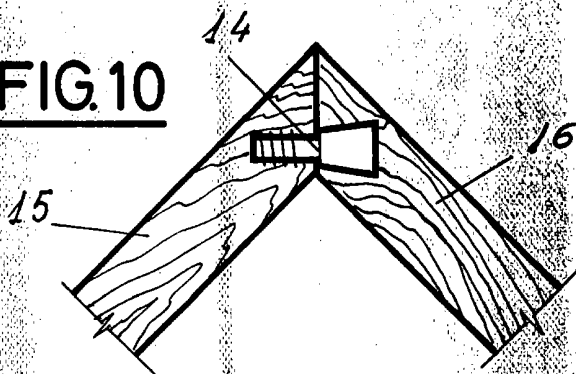


FIG. 10



Madrid, 10 de Julio de 1967